



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 464/2026

“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el siguiente fallo de adjudicación, para la **Licitación Pública Local LPL 464/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”**, requerido mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **42-019-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **54° Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 17 de julio del 2026** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **23 de julio del 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **27 de julio del 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de un (1) licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **TAKLAND, S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 464/2026
“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO
DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• TAKLAND, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que la propuesta allegada por el proveedor denominado **TAKLAND S.A. DE C.V.**, se declara solvente documentalente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/110/2026** validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración**, así como por **Marco Andrés Del Toro Barragán** en su carácter de **Coordinador de Sistemas e Informática del Consejo Estatal de Seguridad Pública**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• TAKLAND S.A. DE C.V.,

Nota. Las especificaciones técnicas del servicio se encuentran contenidas en las páginas 22 a la 27 de las bases de la presente licitación, las cuales se omite su transcripción a efecto de no incurrir en repeticiones innecesarias.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 464/2026
“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Se declara solvente técnicamente al licitante **TAKLAND, S.A. DE C.V.**, y por ende se procederá al análisis económico de su propuesta, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en las bases de la presente licitación.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **TAKLAND, S.A. DE C.V.** se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación; además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo para efectos de la evaluación binaria.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **licitación pública local LPL 464/2026**, referente a la “**ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL**” al licitante **TAKLAND S.A. DE C.V.**, al ser solvente documental y técnicamente, además de ser la propuesta favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$16'229,017.50 (Dieciséis Millones Doscientos Veintinueve Mil Diecisiete Pesos 50/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se transcriben el servicio adjudicado:

Número	Servicio adjudicados	Cantidad	Unidad de Medida
1	Equipo de Patrulla (Simulador de manejo de Patrulla) El equipamiento de simulador de patrulla consiste en un sistema integral de entrenamiento para conducción táctica, que está compuesto por cabina cerrada de simulación de alta inmersión, plataforma de movimiento, sistema visual, sistema de audio, sistema computacional, software especializado, módulo de instructor, módulo de observador, telemetría en tiempo real, instrumentación, instalación y	1	Pieza



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 464/2026

"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

capacitación. Todos los componentes están debidamente integrados para una operación conjunta. 1. Cabina y puesto de conducción El sistema incluye una cabina cerrada de simulación de alta inmersión, elaborada mediante estructura metálica con recubrimiento de fibra de vidrio o material equivalente de alta resistencia. Está integrado por: - Puesto de asiento de conductor con regulación de inclinación, desplazamiento horizontal y altura. - Cinturón de seguridad retráctil con sensor de activación - Tablero de instrumentos con sistema de identificación biométrica (lector de huella) Cuenta con sistema de controles que incluye: - Volante con motores industriales y retroalimentación de fuerza - Pedales de conducción - Palanca de transmisión manual - Palanca de transmisión automática - Freno de mano - Palanca de direccionales - Botón de luces de emergencia - Claxon - Llave de encendido - Panel de control con torreta y radio - Control de sistemas ABS - Limitador de velocidad y control crucero - Sensor de estacionamiento 2. Plataforma de movimiento El simulador cuenta con una plataforma de movimientos de 3 grados de libertad (3DOF) con capacidad de replicar fuerzas dinámicas de conducción Incluye - Motores y variadores industriales - Capacidad de simular efectos dinámicos asociados a fuerzas G derivadas de procesos de aceleración, frenado y maniobras de conducción - Sistema de paro de emergencia - Alimentación eléctrica de 220 V 3. Sistema visual y audio El sistema visual incluye - (3) Tres televisores LED de 75 pulgadas con tecnología de resolución 4K - (1) Un panel LCD adicional para tablero digital de instrumentos El sistema de audio incluye - Sistema de sonido envolvente 5.1. - (1) Un altavoz frontal		
---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 464/2026
“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- (2) Dos altavoces laterales frontales - (2) Dos altavoces laterales traseros Subwoofer - Aislamiento acústico mediante la cabina 4. Sistema computacional El simulador opera mediante computadora de alto rendimiento, cuenta con las siguientes características - Procesador Intel Core i9-13900K o superior - Memoria RAM DDR5 mínima de 32 GB a 6000 MHz o superior - Tarjeta gráfica NVIDIA GeForce RTX 4090 de 24 GB GDDR6X o superior - Unidad de estado sólido mínima de 512 GB - Fuente de poder mínima de 1000W con certificación Gold o superior El sistema computacional esta totalmente integrado y optimizado para la operación del simulador en tiempo real sin latencias perceptibles 5. Software de Simulación El sistema incluye un software especializado con licenciamiento vigente por un año, cuenta con las siguientes características - Mínimo 120 combinaciones de escenarios de conducción - Simulación de vehículos patrulla policía tipo sedan y pickup - Con capacidad de recreación de siniestros reales de la operación y factores como: - Uso de celular, cansancio y distracciones. - Factores climáticos: lluvia intensa, neblina, hielo negro, aceite. - Fallas mecánicas. - Obstáculos en la vía. - Peatones y bicicletas en el camino. - Invasión de carril. - Alcances, reversas y colisiones. - Cortes de circulación y golpes a objetos fijos. 6. Telemetría y Monitoreo El sistema cuenta con telemetría en tiempo real permitiendo monitorear y evaluar al usuario, incluye: - RPM y rango óptimo del motor - Frenadas y aceleraciones bruscas. - Exceso de velocidad. - Rendimiento de combustible - Hábitos de manejo - Errores de seguridad 7. Evaluación, reportes y sistema en la nube El sistema incluye: - Registro de sesiones de entrenamiento. - Generación de reportes digitales.			
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 464/2026

“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	- Examen de desempeño del usuario - Almacenamiento en la nube - Administración de usuarios (alumnos, instructores).		
8.	Módulo de instructor y observador		
Incluye			
Módulo de instructor			
-	Lector biométrico		
-	(3) monitores.		
-	Escritorio y silla.		
El instructor puede modificar en tiempo real			
-	Clima		
-	Trafico		
-	Condiciones del vehículo		
-	Adherencia del camino		
-	Nivel de cansancio y alcohol		
Módulo Observador			
-	Pantalla de 65 pulgadas 4K		
9.	Instalación y puesta en marcha		
Incluye			
-	Instalación completa del sistema.		
-	Configuración e integración total.		
-	Instalación eléctrica a 220V.		
-	Validación de operación en sitio.		
10.	Capacitación		
Incluye			
-	Capacitación a instructores.		
-	Manuales de operación.		
-	Diseño de curso.		
-	Material didáctico.		
-	Evaluación.		
-	Seguimiento y evaluación periódica.		

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 464/2026

“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **25 de agosto de 2026**, en la **65ª Sesión de carácter extraordinaria**.

Elaboró: DAGI

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de “LA LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 25 de agosto de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 464/2026

“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Estefanía Ramírez Salgado

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Estefanía Ramírez Salgado

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

Emma Itzel Narváez Acosta

Bryan David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Bryan David Sánchez Porras

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

Eugenia Carolina Torres Martínez

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Sergio Olmedo Zúñiga

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Sergio Olmedo Zúñiga

W. H. M.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 464/2026

"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Jorge Dinael Hinojosa López

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

Mónica López Rosas

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 464/2026
“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	TAKLAND, S.A. DE C.V.,
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: El proveedor denominado **TAKLAND, S.A. DE C.V.** presenta la totalidad de los documentos requeridos dentro de las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta resulta ser solvente documentalmente.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez
Puesto: Jefe de Padrón de Proveedores

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 464/2026
“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 464/2026** en la cual se requiere la “**ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL**”, se informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica:

- Dictamen técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/110/2026** validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración**, así como por **Marco Andrés Del Toro Barragán** en su carácter de **Coordinador de Sistemas e Informática del Consejo Estatal de Seguridad Pública**, determinándose lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TAKLAND S.A. DE C.V.
1	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Vo.Bo. Técnico SI Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública

Nota. Las especificaciones técnicas del servicio se encuentran contenidas en las páginas 22 a la 27 de las bases de la presente licitación, las cuales se omite su transcripción a efecto de no incurrir en repeticiones innecesarias.

Resolución 1: En base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente al proveedor **TAKLAND, S.A. DE C.V.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 464/2026

"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante que resulta solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios presentados por el proveedor **TAKLAND, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Equipo de Patrulla (Simulador de manejo de Patrulla) El equipamiento de simulador de patrulla consiste en un sistema integral de entrenamiento para conducción táctica, que está compuesto por cabina cerrada de simulación de alta inmersión, plataforma de movimiento, sistema visual, sistema de audio, sistema computacional, software especializado, módulo de instructor, módulo de observador, telemetría en tiempo real, instrumentación, instalación y capacitación. Todos los componentes están debidamente integrados para una operación conjunta. 1. Cabina y puesto de conducción El sistema incluye una cabina cerrada de simulación de alta inmersión, elaborada mediante estructura metálica con recubrimiento de fibra de vidrio o material equivalente de alta resistencia. Está integrado por: - Puesto de asiento de conductor con regulación de inclinación, desplazamiento horizontal y altura. - Cinturón de seguridad retráctil con sensor de activación - Tablero de instrumentos con sistema de identificación biométrica (lector de huella) Cuenta con sistema de controles que incluye: - Volante con motores industriales y retroalimentación de fuerza - Pedales de conducción - Palanca de transmisión manual - Palanca de transmisión automática - Freno de mano - Palanca de direccionales - Botón de luces de emergencia - Claxon - Llave de encendido - Panel de control con torreta y radio - Control de sistemas ABS - Limitador de velocidad y control crucero - Sensor de estacionamiento 2. Plataforma de movimiento El simulador cuenta con una plataforma de movimientos de 3 grados de libertad (3DOF) con capacidad de replicar	Marca APEX Modelo PLATINUM	PIEZA	\$13'990,532.33	\$13'990,532.33



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 464/2026
“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO (SIMULADOR DE MANEJO DE PATRULLA) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

fuerzas dinámicas de conducción
Incluye

- Motores y variadores industriales
- Capacidad de simular efectos dinámicos asociados a fuerzas G derivadas de procesos de aceleración, frenado y maniobras de conducción
- Sistema de paro de emergencia
- Alimentación eléctrica de 220 V

3. Sistema visual y audio
El sistema visual incluye

- (3) Tres televisores LED de 75 pulgadas con tecnología de resolución 4K
- (1) Un panel LCD adicional para tablero digital de instrumentos

El sistema de audio incluye

- Sistema de sonido envolvente 5.1.
- (1) Un altavoz frontal
- (2) Dos altavoces laterales frontales
- (2) Dos altavoces laterales traseros

Subwoofer

- Aislamiento acústico mediante la cabina

4. Sistema computacional
El simulador opera mediante computadora de alto rendimiento, cuenta con las siguientes características

- Procesador Intel Core i9-i3900K o superior
- Memoria RAM DDR5 mínima de 32 GB a 6000 MHz o superior
- Tarjeta gráfica NVIDIA GeForce RTX 4090 de 24 GB GDDR6X o superior
- Unidad de estado sólido mínima de 512 GB

- Fuente de poder mínima de 1000W con certificación Gold o superior

El sistema computacional esta totalmente integrado y optimizado para la operación del simulador en tiempo real sin latencias perceptibles

5. Software de Simulación
El sistema incluye un software especializado con licenciamiento vigente por un año, cuenta con las siguientes características

- Mínimo 120 combinaciones de escenarios de conducción
- Simulación de vehículos patrulla policía tipo sedan y pickup
- Con capacidad de recreación de siniestros reales de la operación y factores como:
- Uso de celular, cansancio y distracciones.
- Factores climáticos: lluvia intensa, neblina, hielo negro, aceite.
- Fallas mecánicas.
- Obstáculos en la vía.
- Peatones y bicicletas en el camino.
- Invasión de carril.
- Alcances, reversas y colisiones.
- Cortes de circulación y golpes a objetos fijos.

6. Telemetría y Monitoreo
El sistema cuenta con telemetría en tiempo real permitiendo monitorear y evaluar al usuario, incluye:

- RPM y rango óptimo del motor



- Frenadas y aceleraciones bruscas.
 - Exceso de velocidad.
- Rendimiento de combustible
 - Hábitos de manejo
 - Errores de seguridad

7. Evaluación, reportes y sistema en la nube

El sistema incluye:

- Registro de sesiones de entrenamiento.
 - Generación de reportes digitales.
- Examen de desempeño del usuario
 - Almacenamiento en la nube

- Administración de usuarios (alumnos, instructores).

8. Módulo de instructor y observador

Incluye

Módulo de instructor

- Lector biométrico
- (3) monitores.
- Escritorio y silla.

El instructor puede modificar en tiempo real

- Clima
- Tráfico

- Condiciones del vehículo
- Adherencia del camino

- Nivel de cansancio y alcohol

Módulo Observador

- Pantalla de 65 pulgadas 4K

9. Instalación y puesta en marcha

Incluye

- Instalación completa del sistema.
- Configuración e integración total.
 - Instalación eléctrica a 220V.
- Validación de operación in situ.

10. Capacitación

Incluye

- Capacitación a instructores.
 - Manuales de operación.
 - Diseño de curso.
 - Material didáctico.
 - Evaluación.
- Seguimiento y evaluación periódica.

SUBTOTAL	\$13'990,532.33
I.V.A.	\$2'238,485.17
GRAN TOTAL	\$16'229,017.50

Conclusión 2: La propuesta de **TAKLAND, S.A. DE C.V.**, es la propuesta más baja, al ser la única solvente documental y técnicamente, por lo que deberá ser adjudicada de acuerdo al criterio de evaluación binario.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez. **Puesto:** Jefe de Padrón de Proveedores

